

Del 12 al 16
de Julio
de 2017

feria y fiestas de
Las Baliches

En honor a la Virgen del Carmen





SALUDA DE LA ALCALDESA

Ana Mula Redruella
Alcaldesa de Fuengirola



Queridos/as vecinos/as:

Este año la Feria y Fiestas en honor a la Virgen del Carmen será aún más especial. Desde el Ayuntamiento nos hemos volcado para ofrecer un programa muy completo, con actividades para todos los gustos y acorde a la importancia que esta celebración tiene para Los Boliches y toda la ciudad.

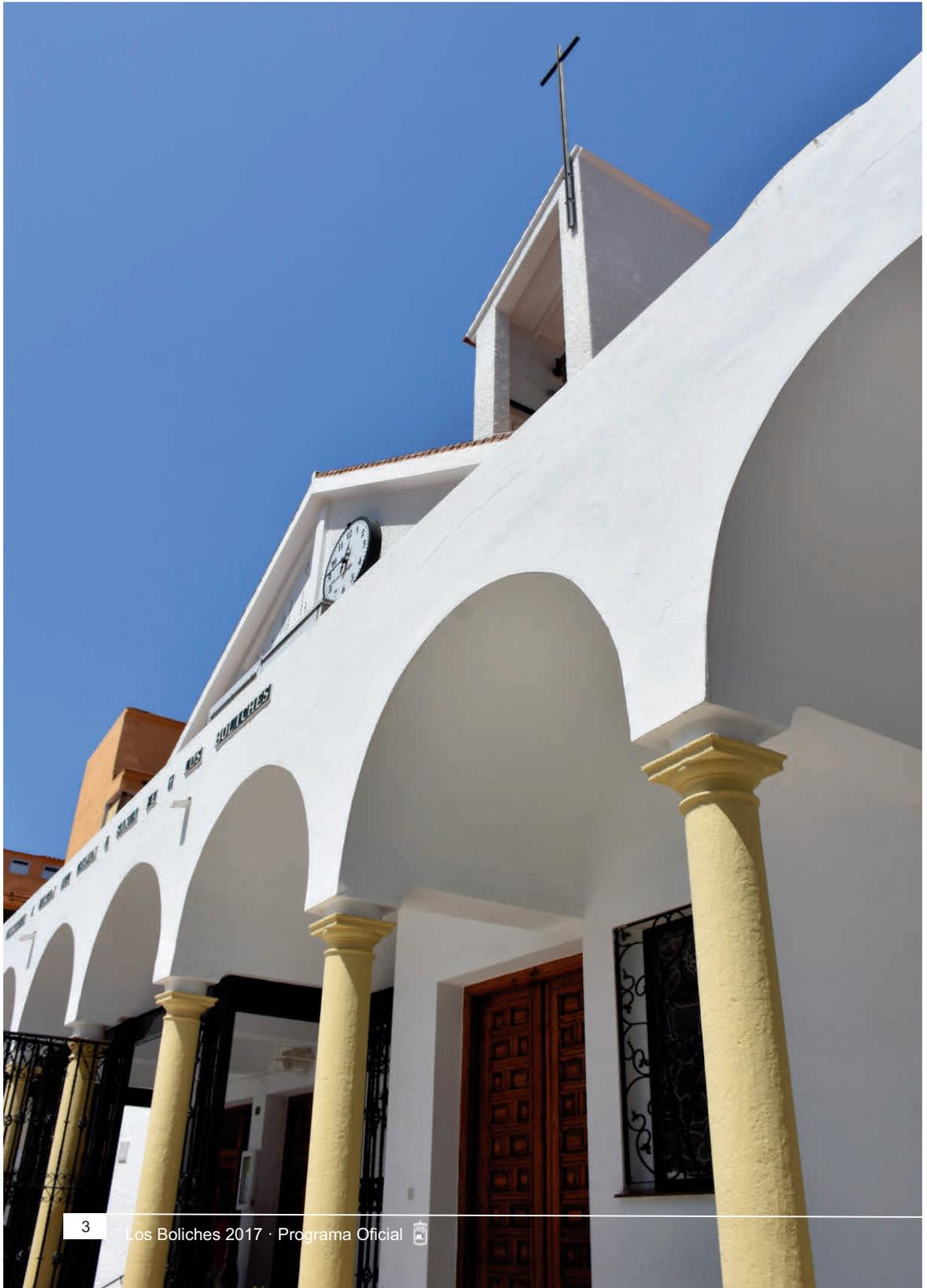
Una vez más, el día grande será el 16 de julio, cuando tendrá lugar la salida de la Virgen desde su templo para recorrer las calles de nuestro barrio mariner por excelencia. Es una jornada que tanto vecinos como visitantes esperamos con mucha ilusión y, sobre todo, devoción, convirtiéndose en una de las procesiones marianas más importantes de la Costa del Sol.

Además, y como novedad, en esta ocasión la Virgen del Carmen procesionará por la plaza donde se ubica la nueva escultura, una imagen hermosa y llena de detalles marineros que a partir de ahora coronará el paseo marítimo.

Me gustaría también aprovechar estas líneas para animaros a que forméis parte de todo lo que hemos preparado; desde los conciertos y actuaciones a las actividades deportivas, sin olvidarnos de los actos religiosos. Espero que sean de vuestro agrado y que estos días queden grabados en vuestro corazón.

¡Feliz Feria de los Boliches! ¡Viva la Virgen del Carmen!

Un fuerte abrazo.



SALUDA DEL TENIENTE ALCALDE

Pedro Cuevas Martín

Teniente Alcalde de Los Boliches



Queridos/as vecinos/as de Los Boliches:

Un año más tengo el placer de dirigirme a vosotros para presentaros la programación de la Feria y Fiestas de los Boliches en honor a la Virgen del Carmen, la celebración de mi barrio.

Como bolichero que soy, para mí es muy importante mantener nuestras tradiciones y, sin duda, estos días lo son. Sobre todo el 16 de julio, cuando una vez más podremos ver a nuestra patrona paseando por las calles hasta su entrada al mar acompañada por fuegos artificiales. Es uno de los momentos más especiales del año, pues la fe y la devoción impregnan cada rincón. Todos, sin excepción, giramos nuestra mirada a la Virgen y le pedimos su protección.

Asimismo, aprovecho este medio para invitaros a que participéis en todo lo que hemos organizado, deseando que todos paséis unas jornadas llenas de alegría y diversión rodeados de vuestras familias y amigos. Son días para compartir grandes momentos y para olvidarse de los problemas cotidianos.

Os espero. Un gran abrazo.

¡Feliz Feria de Los Boliches!



BANDO DE LA ALCALDESA PRESIDENTA

Queridos/as vecinos/as:

Ante la próxima celebración de las Fiestas y Feria del Carmen 2017 que tendrá lugar del 12 al 16 de julio, considero conveniente informar sobre distintas normas de higiene, respeto y convivencia para hacer más agradables estas jornadas festivas.

Todos los establecimientos ubicados en el Recinto Ferial deberán cumplir la normativa vigente, ya tengan carácter temporal o permanente, en todo lo que fuere de aplicación, destacándose especialmente:

A) En materia de licencia urbanística para instalaciones y/o construcciones de carácter temporal destinadas a espectáculos y actividades recreativas:

En cumplimiento del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma Andaluza 60/2010, de abril 2010 (BOJA 66/2010), la Asociación de Industriales Feriantes de Málaga y Provincia queda obligada a obtener la "licencia urbanística para instalaciones y/o construcciones de carácter temporal destinadas a espectáculos y actividades recreativas". A tal fin, deberá presentar, en las dependencias del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de licencia, según modelo oficial, debidamente cumplimentada (a obtener en el Departamento de Urbanismo).
- 2.- Autoliquidación de las tasas por prestación de servicios por actuaciones urbanísticas.
- 3.- Plano del Recinto Ferial, donde se refleje la situación exacta de cada una de las instalaciones feriantes.
- 4.- Certificados, de todas y cada una de las instalaciones feriantes, redactados por técnico competente y visados por el Colegio Profesional correspondiente, en los que se haga constar que existe un proyecto técnico visado de las instalaciones y/o construcciones completas objeto de la solicitud, y que dicha instalación se encuentra en adecuadas condiciones para su montaje.
- 5.- Certificados, de todas y cada una de las instalaciones feriantes, visados por el Colegio Profesional correspondiente. Dichos certificados acreditarán la intervención de técnico competente en la dirección de la obra y deben indicar expresamente que el montaje o construcción se realizará según el proyecto indicado en el punto anterior y que la dirección técnica abarca el montaje, funcionamiento, mantenimiento y desmontaje, así como las medidas de seguridad que deban cumplir las instalaciones y/o construcciones. Este certificado se acompañará de plano con el emplazamiento de la instalación.

Cuando las instalaciones de Carpas tengan una superficie máxima de 25 m² no serán necesarios los certificados de los puntos 4 y 5, que serán sustituidos por informe elaborado por técnico competente, con indicación de su número de colegiado, en el que se indique que la instalación solicitante se encuentra en perfecto estado para su uso y que se responsabiliza del montaje, mantenimiento y desmontaje, así como de las medidas de seguridad que se deben cumplir.

6. Certificado emitido por compañía aseguradora, que identifique la atracción o atracciones objeto de la licencia y donde se haga constar expresamente que se encuentra cubierta por una póliza de seguros que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Decreto 109/2.005 por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

7. Una vez realizadas las instalaciones se aportará certificado acreditativo del correcto montaje de las mismas. Si hubiese modificaciones en el emplazamiento, se aportará el correspondiente plano modificado.

El Ayuntamiento inspeccionará las instalaciones feriantes para comprobar que cumplen con todas las condiciones técnicas y ambientales exigibles de acuerdo con la normativa vigente. Por tanto, todas las estructuras de las instalaciones feriantes desmontables o portátiles deberán estar completamente instaladas con una antelación mínima de dos días hábiles, respecto al inicio de la actividad o espectáculo autorizado.

B) En materia de consumo, comercialización y preparación de alimentos:

1. La lista de precios deberá estar expuesta en lugar visible e incluirá todos los productos que se sirvan, tanto en la barra como en las mesas.
2. Las Hojas de Reclamaciones se anunciarán en lugar visible y estarán a disposición del público.
3. Los productos en que figure el huevo como ingrediente, tales como la mayonesa, salsas y cremas, se prepararán con ovoproductos pasteurizados elaborados por empresas autorizadas.
4. Queda totalmente prohibida la comercialización y consumo de chanquetes y otras especies de pescado inmaduro.
5. Todas las personas que por su actividad laboral tengan contacto directo con los alimentos deberán disponer de la acreditación de su formación en higiene y manipulación alimentaria.

C) En materia de seguridad, salubridad y orden público:

1. El Recinto Ferial permanecerá abierto al tráfico hasta las 19:00 horas, para permitir los trabajos de carga y descarga.
2. Todas las instalaciones cesarán su actividad a las 4:00 horas, debiendo cesar la música y despacho de comidas y bebidas desde las 3:30 horas, para garantizar el cumplimiento de esta norma.
3. Queda totalmente prohibido distribuir o vender tabaco, tanto en puestos fijos como ambulantes, sin la debida autorización.
4. Se prohíbe totalmente la venta ambulante no autorizada. Si se incumpliera esta prohibición, la Policía Local podrá proceder a retirar la mercancía, siempre que no se presente factura de compra o justifique documentalmente la propiedad de la misma.
5. En ningún caso se suministrarán bebidas alcohólicas a menores, ni podrán servirse en formato superior a 33 cl (excepto los combinados denominados “Mojito”, “Caipirinha” o similares, cuyo tamaño máximo se cifra en 50 cl.).
6. No se permite la venta, manipulación y uso de petardos, bengalas y similares. Estos serán requisados por la Policía Local, que tramitará la correspondiente denuncia.
7. Queda prohibida la exposición, comercio, distribución o tenencia de todo tipo de armas u objetos peligrosos, que serán incautados por la Policía Local, levantándose la correspondiente denuncia contra los responsables.
8. Queda terminantemente prohibida la entrega de animales como premio en tómbolas o en otros establecimientos feriantes, debiendo garantizarse la posesión de los mismos conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de animales.
9. Al amparo de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, y teniendo en cuenta los conceptos solidarios y de empatía a los que aspira la Declaración Universal de Derechos de los Animales, quedan expresamente desautorizadas las instalaciones de atracciones feriantes con ponys u otros animales sometidos a similares condiciones.

D) En materia de uso y ocupación del Recinto Ferial, las casetas y peñas ubicadas en el Recinto Ferial cumplirán escrupulosamente lo recogido en los estatutos fundacionales. Deberán tener en cuenta, además, las siguientes normas:

1. Las peñas podrán instalar barras, mesas, sillas, planchas, barbacoas o similares formando terrazas de verano en las aceras de sus fachadas.
2. Todas las casetas deberán disponer de las medidas de seguridad exigidas en la reglamentación de Policía y Espectáculos, y especialmente las relativas a prevención y extinción de incendios.
3. No podrá fijarse precio de entrada a las peñas. El incumplimiento de esta prohibición podrá dar lugar al cierre cautelar de la caseta y la apertura de expediente sancionador.
4. La intensidad de la iluminación en las casetas deberá ser suficiente para poder leer en su interior un escrito, tipo documentación personal de identidad.
5. La decoración de las casetas deberá basarse en elementos relacionados con Andalucía, su cultura, arte y tradiciones, tanto en el interior como en la fachada, quedando expresamente prohibidos los letreros luminosos.
6. Las casetas y peñas ubicadas en el Recinto Ferial, ofrecerán la imagen tradicional de feria tanto en su decoración e iluminación como en su ambientación musical. Esta norma no será de aplicación para aquellas actividades musicales que figuren en el Programa Oficial de Feria.

Todas las atracciones y establecimientos de feria que utilicen ambientación musical deberán sintonizar en el punto del dial que oportunamente comunicará la Concejalía de Fiestas. Aquellas instalaciones que no respeten esta norma podrán ser clausuradas por la Policía Local.

La Policía Local y los inspectores del Ayuntamiento comprobarán el cumplimiento de las disposiciones anteriores.

Con la adopción de estas medidas, sólo se pretende que todos disfrutemos de unos días festivos en orden, y que la convivencia entre los que participamos de la Feria sea cordial.

Aprovecho también estas líneas para invitar a vecinos y comerciantes de Fuengirola a engalanarse y a decorar los establecimientos con motivos festivos para dar mayor realce a la Feria del Carmen, y especialmente a engalanar los balcones de la ciudad con motivo de la Procesión de Nuestra Señora.

¡Feliz Feria y Fiestas del Carmen 2017!

Fuengirola, 22 de mayo de 2017.



La Alcaldesa Presidenta
Ana Mª Mula Redruello



Corporación Municipal

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D^a Ana María Mula Redruello
D^a Ana Carmen Mata Rico
D Pedro Cuevas Martín
D Francisco José Martín Moreno
D^a María Hernández Martín
D José Sánchez Díaz
D^a Carmen María Díaz Ruiz
D Rodrigo Romero Morales
D Pedro Vega Cáceres
D^a Isabel María Moreno Osorio
D^a María Jesús Pascual Cid
D^a Dolores Buzón Cornejo
D^a Isabel González Estévez
D Ricardo Juan Von Wichmann Gómez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D Francisco Javier García León
D^a Leonor Basallote Barrientos
D Diego Carmen Vega Rodríguez
D^a Trinidad Díaz Cabello
D José Manuel Serrato León

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA

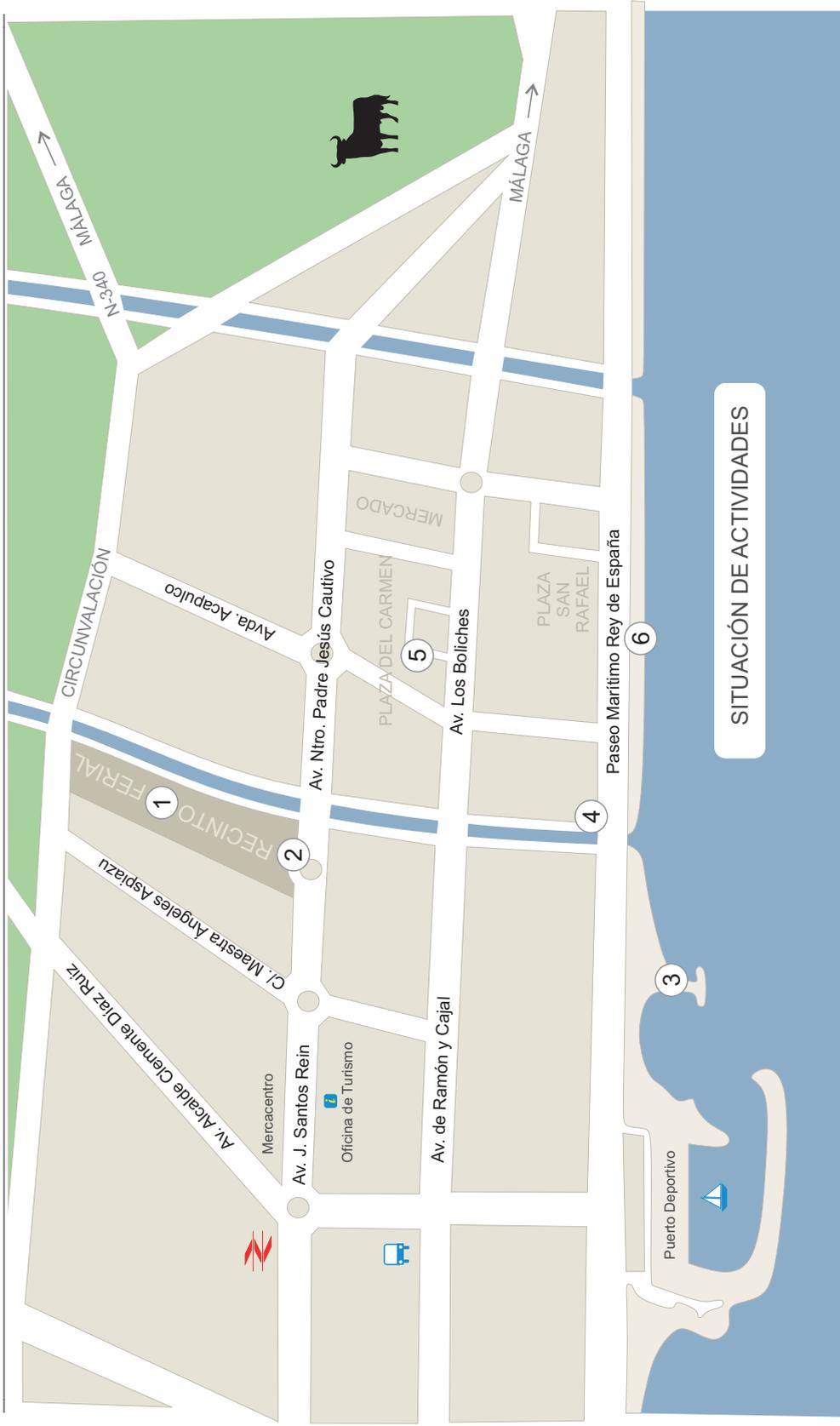
D José Miguel López España
D Miguel Galisteo Saravia

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D Francisco Javier Toro Díaz
D Jesús Antonio Sánchez Rodríguez

GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE TIC TAC

D^a Ana Palmira Soto Soto
D Pedro Joaquín Pérez Blanes



SITUACIÓN DE ACTIVIDADES

- 1 Escenario
- 2 Real de la Feria
- 3 Fuego Artificiales
- 4 Imagen del Carmen
- 5 Misa y salida de la procesión
- 6 Juegos de playa

ferias y fiestas de Las Boliches



Miércoles 12 de julio

21.30 h. Inauguración de las Fiestas en Honor a Nuestra Señora del Carmen en la portada del Recinto Ferial por las autoridades municipales, izada de banderas e interpretación del Himno Nacional a cargo de la **Banda Municipal de Música de Fuengirola**.

21.45 h. Actuación de la **Banda Municipal de Música** de nuestra ciudad.

22.30 h. Actuación de **Virginia Rico**.

23.15 h. Actuación musical de **José Manuel Soto**.

Jueves 13 de julio

“DÍA DEL NIÑO”.

Se celebrará durante el horario de apertura, afectando a todas las atracciones con un **descuento del 50%** al precio que tienen estipulado el resto de los días.

20.00 h. Gran Fiesta Infantil de la **Pandilla Drilo** y talleres infantiles.

22.00 h. XXXVIII Festival Flamenco “Santa Fe de Los Boliches”.

Al cante:

Miguel Tena.

Lázaro Camacho.

Manuel Rodríguez.

Guitarrista:

Carlos Haro.

Al baile:

Actuación de la Escuela de Danza de Alicia Irazo.

Presentador:

Francisco Reina.

Viernes 14 de julio

21.00 h. Elección de los **Bolicheros del Año**, el acto tendrá lugar en la plaza del Carmen de Los Boliches.

22.00 h. Actuación del **Grupo Municipal de Coros y Danzas**.

23.00 h. Actuación de la **Comparsa de Martínez Ares** y la **Chirigota del Selu**.

ferias y fiestas de Las Boliches



Sábado 15 de julio

12.00 h. Concurso de castillos de arena y carreras de sacos, frente al monumento de la Peseta en la playa de Los Boliches.

22.00 h. Actuación de **La Caletera**, acompañada por la orquesta de Fran Rivero.

23.30 h. Gran espectáculo **Falete**.

Domingo 16 de julio

12,00 h. Misa Solemne en Honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen en la Iglesia Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Santa Fe de Los Boliches.

Con la actuación del coro parroquial Virgen del Carmen y Santa Fe de Los Boliches. Al finalizar la Eucaristía se bendicirá la corona de flores para el homenaje a los marineros.

A continuación, tendrá lugar el homenaje póstumo a los marineros desaparecidos en el mar.

Lugar: Puerto de Fuengirola y varadero de Los Náufragos.

20.45 h. Procesión de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patrona de Los Boliches.

Itinerario: calle Iglesia, lateral Plaza del Carmen, avenida de Los Boliches, plaza de San Rafael y Paseo Marítimo hasta el Monumento de Nuestra Señora. Entrada al mar en la playa de Los Boliches.

GRAN CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES, mientras la Virgen del Carmen es portada por los marineros en el mar.

A continuación el cortejo procesional recorrerá las calles Lope de Vega, Maestra Concepción Guidet, Iglesia y a su templo.

Acompañará esta procesión la **Banda de Cornetas y Tambores Nuestro Padre Jesús Nazareno de Almogía** y la **Banda de Música Nuestro Padre Jesús Nazareno de Almogía**. Finalizando la procesión a las 00,30 horas de la madrugada.

23.00 h. Actuación Musical del **Regreso de la Década**.

Todas las actuaciones se desarrollarán en el escenario ubicado en la calle central del Recinto Ferial y las atracciones feriantes abrirán los días 12, 13, 14, 15 y 16 de julio.





ferias y fiestas de *Los Boliches*

Actas Religiosas

Domingo 2 de julio



07.00 h. Rosario de la Aurora.

Itinerario: Plaza del Carmen, calle Iglesia, calle Maestra Concepción Guidet, calle Lope de Vega, Paseo Marítimo Rey de España y Monumento Romano (donde se celebrará la Santa Misa).

Vuelta: Paseo marítimo Rey de España, Plaza San Rafael, calle Maestra María Vinuesa, Avda. de Los Boliches, Plaza del Carmen y a su templo.

Viernes 7 de julio

18.30 h. Ofrenda floral U.D. Fuengirola Los Boliches.

19.15 h. Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen (prepara la Misa la Real Hermandad Sacramental Nuestro Padre Jesús Cautivo, Ntra. Señora de Los Dolores y Jesús Resucitado). La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos y del Ayuntamiento de Fuengirola.

Cantará: **Coro de la Tercera Edad.**

21.00 h. Presentación y Bendición del Nuevo Estandarte de La Hermandad, con la participación de la **Banda Municipal de Música**. Presenta el acto Antonio García.

Sábado, 8 de julio

19.15 h. Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen, (prepara la Misa el Grupo Parroquial de Jóvenes). La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos y de la Hermandad Sacramental de Nuestra Señora del Rosario Coronada, de Avda. Nuestro padre Jesús Cautivo y de la calle Santa Isabel.

Cantará: **Jóvenes de La Parroquia.**

Domingo, 9 de julio

19.15 h. Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen (prepara la Misa el Equipo Nuestra Señora). La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos y de la calle Francisco Cano y Real Hermandad de Pasión.

Cantarán: **Coro Parroquial.**

ferias y fiestas de Las Boliches



Lunes, 10 de julio

19.15 h. Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen (prepara la Misa Cáritas Parroquial y Pastoral de la Salud). La ofrenda floral correrá a cargo de la misma y de la Avda. Los Boliches, Plaza San Rafael y Hermandad de Cristo Yacente. Cantará: Coro Peña Virgen de la Cruz.

Martes, 11 de julio

19.15 h. Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen (prepara la Misa Grupos de oración y alabanza y Lectio Divina). La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos y de la Asociación Española de Ayuda contra el Cáncer “MUCHO POR VIVIR” y la Hermandad del Rocío de Fuengirola.

Cantará: **Coro de la Hermandad del Rocío de Fuengirola.**

Al finalizar se llevará a cargo del Pregón de las Fiestas en honor a la Patrona, a cargo del Coro Parroquial Ntra. Sra. del Carmen y Sta. Fe de Los Boliches.

Miércoles, 12 de julio

19.15 horas. Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen (prepara la Misa los Ministros Extraordinarios de la Eucaristía y Grupo de formación de adultos). La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos y de la calle Iglesia, calle Trinidad, Peña Bolichera y Agrupación de Vecinos Virgen del Carmen de Carvajal.

Cantará: **El Caletero.**

Jueves, 13 de julio

18.30 h. Presentación de niños a Nuestra Patrona; Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen (prepara la Misa ANFE, Adoración Nocturna Femenina). La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos y de la calle Virgen del Rocío, calle Santa Catalina, calle Santa Gema y Cofradía Fusionada.

Cantará: **Virginia Rico.**

ferias y fiestas de Las Boliches



Viernes, 14 de julio

19.15 h. Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen (prepara la Misa las Catequistas de Iniciación Cristiana Infantil). La ofrenda floral correrá a cargo de las mismas y de la Peña Fútbol-Sala, de la Asociación Red Madre y de la Hermandad Virgen de la Cruz de Benalmádena.

Cantará: Benalmádena Canta.

Al finalizar la misa se entregarán los cuadros conmemorativos a:

Marineros: *D. José Moreno Moreno, D. José Miguel Zaragoza Macías, D. Salvador Soto Martín, D. José Miguel Luque Martín.*

A las Hermanas: *Dña. Antonia López del Castillo, Dña. Isabel Blanca Jiménez, Dña. Manuela Becerra Racero y Dña. María Camacho Guillén.*

Se les impondrán medallas y escapularios a los nuevos Hermanos.

Sábado, 15 de julio

19.15 h. Rosario y Novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen (prepara la Misa grupo MIES). La ofrenda floral correrá a cargo de los mismo y de la calle Tolox, calle Andalucía, calle Tenerife, calle Benalmádena, Familia Cuevas Díaz y Familia Ortega Moreno.

Cantará: Grupo Mies.

Domingo, 16 de julio

12.00 horas. Celebración de la Misa en honor a Nuestra patrona, a cargo de La Junta de Gobierno de la Hermandad Nuestra Señora del Carmen de Los Boliches). La ofrenda floral estará a cargo del Coro Parroquial de Los Boliches y de la Cofradía de pescadores.

Cantará: **Coro parroquial.**

Al finalizar la Misa se bendecirá la corona de flores ofrecida por el Ayuntamiento que será arrojada al mar en memoria de los marineros fallecidos.

Sábado, 21 de julio

20.00 h. Misa de Acción de Gracias por la Hermandad y actos realizados; organizada por los jóvenes de la Hermandad.

ferias y fiestas de Las Boliches



Actividades Deportivas

Sábado, 15 de julio

11.30 h. Vuelta ciclista por “tapas” (*), con el siguiente recorrido:
Salida desde la Peña 7 días a las 12,00 h. (Recinto Ferial).

Metas volantes:

Bar Restaurante “Er Tapeo”.

Chiringuito “Martín Playa” - Paseo Marítimo, Torreblanca.

Restaurante La Esquinita.

Inscripciones: a las 10,30 h. en la Peña Bolichera. Solo podrán participar los socios de la Peña y familiares directos de los socios.

Organiza: Peña Recreativa Bolichera y Ayuntamiento de Fuengirola.

**(No se administrarán bebidas alcohólicas a los participantes).*

Domingo, 23 de julio

09.00 h. Escenificación de la **Tirada del Copo** en la playa de Los Boliches, frente al chiringuito “Los Náufragos”.

Organiza: Peña recreativa Bolichera y Ayuntamiento de Fuengirola.



Festivities

in honour of Our Lady of *Las Boliches*



Wednesday July 12.

9.30 pm. Opening ceremony of the festivities in honour of our Virgin Ntra. Sra. La Virgen del Carmen de Los Boliches, by Local Authorities, will take place at the main entrance to the fairground. Hoisting of flags and performance of the National Anthem, by the Municipal Band of Music.

9.45 pm. Performance by the Municipal Band.

10.30 pm. Musical performance by Virginia Rico.

11.15 pm. Musical performance by José Manuel Soto.

Thursday July 13.

CHILDREN'S DAY

THE FUNFAIR FOR CHILDREN HAS A 50% DISCOUNT AT THE FAIRGROUND.

8.00 pm. Great Party for Children and workshops of Pandilla Drilo.

10.00 pm. XXXVIII Flamenco Festival Santa Fe de Los Boliches.

Al cante: Miguel Tena.
Lázaro Camacho
Manuel Rodríguez.

Guitarrista: Carlos Haro.

Al Baile: Actuación de la Escuela de Danza Alicia Irazo.

Presentador: Francisco Reina.

Friday July 14.

9.00 pm. The acknowledgement of "Los Bolicheros del Año", it will take place at Plaza del Carmen in Los Boliches.

10.00 pm. Performance of regional dances by the Grupo Municipal de Coros y Danzas de Fuengirola.

11.00 pm. Performance by Comparsa de Martínez Ares and Chirigota del Selu.

Festivities

in honour of Our Lady of *Las Boliches*



Saturday July 15.

10.00 pm. Performance of La Caletera.

11.30 pm. Great Show Falete.

Sunday July 16.

Midday. Solemn Mass in Honour of Our Virgin, Nuestra Señora la Virgen del Carmen, at the Parish Church, Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen y Santa Fe de Los Boliches.

Performance by the Parroquial Virgen del Carmen y Santa Fe de Los Boliches Chorus.

At the end of the Eucharist, a wreath of flowers will be blessed for the Posthumous Tribute to the missing seamen. After, It will take place a Posthumous Tribute to the missing seamen.

Place: Fuengirola Harbour and Los Náufragos shipyard.

08.45 pm. Procession of Our Virgin, Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patroness of Los Boliches.

Itinerary: Calle Iglesia, lateral Plaza del Carmen, Avenida de Los Boliches, Plaza de San Rafael and Promenade until the monument of Our Virgin. The Virgen del Carmen will be carried into the sea (playa de los Boliches), accompanied by boats, hooting of siren horns and under the light of bengals.

GREAT FIREWORK DISPLAY, while the Virgen del Carmen is ceremoniously carried in the Sea by the seamen.

The procession will then continue through the streets Lope de Vega and Maestra Concepción Guidet, the church and to her Temple.

Procession accompanied by the Band of Music, Ntro. Padre Jesús Nazareno de Almogía and Bugle & Drums Band.

The procession is expected to finish at 12.30 am.

11.00 pm. Musical Performance of Regreso de la Década.

Performances will be held on the stage located in the central street of the Fair Ground. The funfair will open on the 12th, 13th, 14th, 15th and 16th of July.





La nubecilla de monte Carmelo

Los devotos de la Virgen del Carmen cantan una canción muy bonita y sencilla pero con importante contenido bíblico:

*Salió una nubecilla desde el fondo del mar,
Vertió sobre el Carmelo sus perlas de cristal.
Más dulce que los cielos, tu nombre es para mí,
Por eso Reina y Madre, pensaré siempre en ti.
Oh Virgen del Carmelo, oh Madre del Amor,
Graba tu santo nombre en nuestro corazón.
Te saluda el marino que a la mar va a partir
Y siempre confiado su vida pone en ti.*

Esta canción, además de las alusiones marineras tan vinculadas a la Virgen del Carmen, se refiere a la historia que cuenta el libro de los Reyes en la Biblia. El profeta Elías subía a la cima del monte Carmelo para ver si llegaba la ansiada lluvia sobre el país para saciar su sed (1 Re 18, 41-46). Los carmelitas identificaron esa nube con la Virgen María, que traía al ansiado Mesías, para saciar la sed de Dios. Cuando el viajero llega a la ciudad de Haifa, en Israel, no se imagina lo que va a encontrar allí. Es una ciudad costera, moderna, con un gran puerto, dedicada principalmente a la industria y sin ningún atractivo aparente. Se va caminando por las calles sin que nada llame especialmente la atención. Hasta que, de repente el viajero se encuentra con la ladera de un monte de jardines maravillosamente cuidados; un oasis en medio de un desierto. La naturaleza se muestra en todo su esplendor primorosamente cuidada por los hombres. Son los jardines del Centro Mundial Bahai, una religión monoteísta que propugna la unidad de Dios, la unidad de los hombres y la unidad de la religión. Y la sorpresa es mayor cuando se descubre que dichos jardines están en la ladera de un monte muy nombrado en nuestra ciudad, sobre todo cuando llegan los primeros días del mes de julio, cuando comienza la novena de la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo.

El monte Carmelo es una referencia para el fiel devoto carmelita de Los Boliches. Recuerdo la alegría del grupo de bolicheros que tuvimos la gran suerte de llegar a esos jardines y después visitar la iglesia que hay en la cumbre del monte que fundaron los carmelitas. No es una iglesia muy grande, pero es muy bella. Está decorada con frases y pinturas de grandes santos carmelitas: Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Santa Edith Stein... Allí está también la cueva de Elías que recuerda el enfrentamiento que tuvo este gran profeta contra los que

pretendían imponer los ídolos sobre Dios (1 Re 18, 20-40). Sobre esta cueva está el camarín de la Virgen del Carmen. Allí está nuestra patrona, sentada y vestida con tonos claros, sosteniendo a su Hijo en los brazos.

Sin embargo, la primera representación iconográfica de la Virgen del Carmen no es la que actualmente preside el retablo de la iglesia del monte Carmelo. Esta imagen fue realizada en Génova en 1820 y coronada en el Vaticano durante el pontificado de Pío VII. La representación más antigua que se conoce de la Virgen del Carmen es un lienzo bizantino, probablemente del siglo XIII, que hoy día está en la basílica del Carmen Mayor de Nápoles. Curiosamente, esta imagen no presenta el atributo más significativo que nos hace reconocer a la Virgen del Carmen y que es tan querido para todos los carmelitas: el escapulario.

El escapulario es un sacramental, es decir, un signo sagrado por el cual se significan efectos espirituales que se obtienen por la intercesión de la Iglesia. En concreto, este sacramental supone una consagración a la Virgen María en la esperanza de su protección maternal. Se cuenta que el escapulario fue entregado por la mismísima Virgen María cuando, san Simón Stock, general de la orden carmelita en el siglo XIII, pidió la ayuda de la Madre de Dios ante las presiones que estaba recibiendo. Dicha petición la hizo con la siguiente oración:

*“Flor del Carmelo, viña florida,
esplendor del cielo, Virgen fecunda y singular.
¡Oh, madre tierna!, intacta de hombre,
a los carmelitas proteja tu nombre,
estrella del mar.”*

La bienaventurada Virgen María se le apareció al carmelita acompañada de una multitud de ángeles, llevando en sus manos el escapulario y diciendo estas palabras: “Este será el privilegio para ti y todos los carmelitas: quien muriere con él no padecerá el fuego del infierno, es decir, el que con él muriese se salvará”.

Desde entonces, no sólo los religiosos de esta orden sino muchos seglares han querido llevar este sacramental tan especial. Así, fue cambiando de tamaño y pasó, del gran escapulario que usan los monjes y las religiosas, al pequeño trozo de tela marrón que muchos de nosotros tenemos la alegría de llevar. Además, este sacramental debe ser impuesto, es decir, no ponérselo sin más, sino que un sacerdote debe hacer la imposición con la oración de bendición pertinente.

Es cierto que hay muchas representaciones distintas de la Virgen del Carmen y cada uno de nosotros lleva en el corazón la que le es más querida y entrañable: la que se procesiona el día 16 de julio, la del rosario de la aurora, la que está en el altar mayor de nuestra parroquia bolichera, la que está en el paseo marítimo...



pero también la que va en el barco para que el marinero sienta el amor y la protección de la Estrella de los mares, la que está en las casas de sus fieles en un cuadro sobre el cabecero de la cama, en una pequeña imagen entronizada en el salón, en un mosaico en la pared para que proteja toda la vivienda, o simplemente en un calendario desde el cual la Virgen bendice los días del año. Pero más allá de la imagen que más nos guste de Ella, es la misma Madre de Dios, la Virgen del Carmen que está en los cielos, la que está presente en nuestras vidas: a la que se acude en necesidad, a la que se le pide por el trabajo del hijo, a la que se le ruega por la salud de la esposa, a la que se le presenta el niño recién nacido que ha llenado de alegría a la familia, a la que se reza con fe y emoción, la que provoca lágrimas de alegría y de agradecimiento, a la que se encomienda la madre que está a punto de fallecer... No importa la cara que tenga, no importa el vestido que lleve, no importa donde esté. Ella, la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo está contigo, es tu madre y te ama más que nadie. Desde el cielo, bendice, protege y acompaña a todos sus fieles.

Manuel Jiménez Bárcenas

Párroco

Parroquia Virgen del Carmen y Santa Fe de Los Boliches





A mi Virgen del Carmen

*Mi madre de pequeña me enseñó
A admirarte y a quererte,
Y desde entonces no puedo faltar
Un año sin venir a verte.*

*El 16 de Julio es un día inolvidable
Porque es el día de nuestra Virgen
¡Nuestra Virgen del Carmen!*

*Eres hermosa rosa escogida,
Del jardín de mis amores
Sin duda eres, la más bella de las flores.*

*Todo el mundo espera y vienen a verte
Con una inmensa alegría
Vienen a ver a la estrella
Que más brilla en este día.*

*¡Ole! mi Virgen del Carmen
¡Ole! mi bonita Patrona,
Todo el mundo te aclama
Cuando por la puerta de tu iglesia asomas.*

*Las olas forman un altar
Cuando tú entras en el mar,
Olas llenas de espuma
Y encajes hechos de sal.*

*Rompe el cielo sus puertas
Y empiezan los fuegos artificiales a sonar,
Para nuestra Virgen del Carmen
Nuestra Patrona del mar.*

*¡Marineros! Mecedla con cariño y suavidad,
Que lleváis sobre los hombros
A la Reina y Señora del Mar.*

*Virgencita del Carmen yo te pido
Tú que estás más cerca de Dios
Que cuando vea a mi madre
No deje de enviarme su cariño y bendición.*

*Y cuando vayas a recogerte
Te estaré esperando en nuestra esquinita de
siempre,
Y te volveré a decir Virgencita dame fuerzas
Para el año que viene volver a verte.*

¡VIVA LA VIRGEN DEL CARMEN!

Rosaria Pacheca Jiménez



El paseo de nuestra Virgen del Carmen

*Salió la Virgen del Carmen
a dar un paseo por el cielo
y fijándose hacia abajo
vió un barquito pesquero
y tanto le entusiasmo
que fue a mirar mar adentro
y vió que estaban pescando
unos hombres bolicheros.*

*Tenían sus redes echadas
esperando sus sustento
que ellos de allí traían
para sus hijos y nietos,
quedé un poco parada
mirando como lo hacían
y vi el trabajo y el esfuerzo
que estos hombres bolicheros
hacían.*

*Puse la mar en calma
que estaba un poco bravía
para compensar su esfuerzo
y el peligro que corrían
y me quede encantada
de este rinconcito bello
y me quedé para siempre
con todos mis bolicheros.*

Ana Pérez Galera



Organiza:



AYUNTAMIENTO
DE FUENGIROLA
ESPAÑA
www.fuengirola.es

Colabora:



La Carihuela Chica

RESTAURANTE

Plaza San Rafael, s/n
Tif.: 952 66 06 73

Ayuntamiento de Fuengirola

CONCEJALÍA DE FIESTAS

Plaza de España sn

Tel.: 952 58 93 78

fiestas@fuengirola.org